

La Comunidad incrementa las ayudas a la contratación de jóvenes con dos millones de euros adicionales

- En total, el Gobierno regional destinará durante este año 9 millones en subvenciones para los contratos de los menores de 30 años
- Las ayudas alcanzan hasta 6.000 euros por cada contratación a tiempo completo de este colectivo
- La tasa de desempleo juvenil de la región ha descendido 16 puntos en lo que va de Legislatura y se sitúa en el 26,6 %

5 de agosto de 2018.- La Comunidad de Madrid ha aprobado una ampliación de dos millones de euros para la concesión directa de subvenciones para la contratación de jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. De esta forma, el Gobierno regional amplía en 2018 hasta los nueve millones de euros el presupuesto total destinado a este tipo de ayudas dirigidas a favorecer la incorporación de los menores de 30 años en el mercado laboral.

El objeto de estas ayudas es facilitar la contratación de los jóvenes menores de 30 años, residentes en la Comunidad de Madrid e inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. En concreto, se ha ampliado en un millón de euros la partida destinada a la concesión de ayudas a la contratación indefinida de jóvenes cuya cuantía puede alcanzar hasta los 6.000 euros por contrato; y se ha sumado también un millón de euros más al presupuesto previsto para las ayudas a la contratación en prácticas cuya cuantía puede ascender hasta los 5.000 euros por contratación, siempre que la misma sea de al menos seis meses de duración.

Los beneficiarios de dichas ayudas, que están abiertas durante todo el año, son empresas, entidades privadas sin ánimo de lucro y trabajadores autónomos, siempre que el centro de trabajo se encuentre en la Comunidad de Madrid.

ESTRATEGIA MADRID POR EL EMPLEO

Las líneas de ayudas de las que dispone la Comunidad en la actualidad para la contratación directa de jóvenes son tres: las ayudas a la contratación estable; los incentivos para el impulso a la contratación de jóvenes en prácticas, destinado a jóvenes con titulación universitaria o de formación profesional de

grado medio o superior; y los incentivos a los contratos de formación y aprendizaje dirigidos a jóvenes que carecen de titulación y que combinan acciones de formación y empleo.

Todas estas ayudas para la contratación de jóvenes se encuentran recogidas en la Estrategia Madrid por el Empleo cuya prórroga ha sido firmada recientemente con los interlocutores sociales. Dicho documento, que marca la hoja de ruta del Gobierno regional en materia de empleo, incluye un total de 8 medidas para favorecer el empleo juvenil para cuyo desarrollo se destinarán 33 millones de euros en 2018.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL

Según los últimos datos publicados en la Encuesta de Población Activa (EPA), el paro entre los jóvenes menores de 25 años ha caído en 13.200 personas, dejando la tasa de desempleo para este colectivo en el 26,62 %, es decir, casi 9 puntos de diferencia respecto al segundo trimestre del año pasado.

En la actualidad, la tasa de paro juvenil en la Comunidad de Madrid es la cuarta más baja de España y está 8 puntos por debajo de la media nacional (34,6 %). Desde el inicio de la presente Legislatura, la tasa de paro juvenil ha descendido en un total de 16 puntos pasando del 42,6 % que se registraba en el segundo trimestre de 2015 al 26,6 % actual.